

Directrices para los autores

La Revista TEFROS sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones. Por tanto, no cobra arancel alguno a los lectores y autores (referato, procesamiento de manuscrito, publicación de materiales, etc.). Los revisores realizan gratuitamente su labor.

La Revista TEFROS es semestral (publica en enero y julio).

Los trabajos se receptan en forma permanente. Para su evaluación y aceptación se requiere que sean originales.

Publica Trabajos Originales, documentos, reseñas de libros y mapas sobre problemáticas fronterizas (históricas, sociales, lingüísticas, territoriales, culturales) que, desde diferentes planos, aporten de manera significativa a la comprensión de los procesos étnicos.

Idiomas: *Español* (en base a reglas de la gramática española),

Portugués (Acordo Ortográfico da Língua Portuguesa),

Inglés

Los trabajos deberán ser enviados a través de la plataforma OJS <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros>, con copia al e-mail: tefros_ar@yahoo.com.ar

Importante: en el archivo ingresado a la plataforma OJS omitir datos del autor (nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico), a los fines de preservar el anonimato durante el proceso de evaluación.

NORMAS EDITORIALES

(basadas en Normas APA, American Psychological Association, 6ta edición, ver modelo:

<https://sociohistoricos.files.wordpress.com/2016/12/normas-apa-sexta-edicic3b3n.pdf>

SECCIÓN ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos tendrán un mínimo de 15 páginas y no excederán las 30 páginas escritas a espacio y medio en fuente Times New Roman (TNR) tamaño 12, en papel A4, incluyendo resumen/abstract, palabras clave/key words, texto, notas, figuras, agradecimientos y referencias bibliográficas. Todo en programa Word. Si algo no se puede incluir en Word, va en otro archivo diferente especificando el lugar donde se debe insertar.

Los márgenes: superior e izquierdo 3 cm; inferior y derecho 2 cm.

Numeración de las hojas: abajo a la derecha, comenzando en primera página.

El título del trabajo centralizado en español, portugués e inglés, fuente TNR tamaño 14 en mayúsculas–minúsculas, sin subrayar y en negritas.

El autor (o autores) e institución de pertenencia sobre el margen derecho a un reglón del título en mayúsculas–minúsculas (consignar nombre completo y no sólo sigla) y país.

El resumen en español, portugués e inglés, de unas 200 palabras y tres o cuatro palabras clave en los tres idiomas.

El texto tendrá subtítulos primarios sobre el margen izquierdo en mayúsculas cursivas y negritas. Los subtítulos secundarios en margen izquierdo en minúsculas cursivas y negritas. Subtítulos terciarios sobre la izquierda en minúsculas simples. Antes de cada título dejar un renglón vacío.

Cada punto aparte no dejará un espacio respecto del párrafo anterior sino tendrá una sangría de 5 espacios.

Las citas textuales que se incluyan en el texto y que tengan menos de 40 palabras no tendrán separación y se escribirán con fuente TNR tamaño 12 normal y entre comillas. Se reemplazan por puntos suspensivos (...) las palabras o frases omitidas.

La cita textual se compondrá del apellido del autor, año de publicación y página/s de donde se tomó la cita.

Cuando la cita pone énfasis en el propio texto, el formato será el siguiente:

“Texto” (Apellido, Año, p. x o pp. xx). Ej.: “xxxxxxx...” (García, 2010, p. 26).

Cuando la cita pone énfasis en el autor, el formato será el siguiente:

Apellido (Año) “Texto” (p. x o pp. xx). Ej.: García (2010) sostiene que “xxxxxxx...” (p. 26).

Cuando la cita pone énfasis en el año de publicación, el formato será el siguiente:

Año Apellido “Texto” (p. x o pp. xx). Ej.: En 2010, García propuso “xxxxxxx...” (p. 26).

Las citas bibliográficas textuales que tengan más de 40 palabras tendrán una sangría igual que el punto aparte en todas las líneas, dejarán una separación de un renglón antes y después del texto, y se escribirán con fuente TNR tamaño 10 normal. Se reemplazan por puntos suspensivos (...) las palabras o frases omitidas.

Cuando se utilice una cita bibliográfica textual en otro idioma ésta debe traducirse. En este caso, en el listado de Referencias Bibliográficas deberá consignarse la cita en su idioma original en la ubicación correspondiente a la obra citada.

En el caso de cita bibliográfica parafraseada se consignará el apellido del autor y el año de publicación.

Cuando se consigne una cita de segunda mano debe copiarse tal cual está; el formato será el siguiente:

“Texto” (Autor, Año, p. x o pp. xx).

Si ya se citó la obra pero se está citando la misma obra en otra página y no se está poniendo el nombre del autor en el texto, consignar: (García, *op cit.*, p. 26).

Cuando se cite dos o más veces seguida la misma obra utilizar (*ibid.*, p. 30).

Obras con autoría múltiple:

1. De tres a cinco autores: la primera vez se consignan todos los autores y si se repite la cita, el apellido del primer autor seguido de *et al.*
2. Con más de cinco autores se consigna el apellido del primer autor seguido de *et al.*
Ej.: (Fernández, *et al.*, 1980, p. 23).

Si el autor quiere destacar alguna palabra o frase corta dentro del texto, la escribirá en cursivas sin comillas ni subrayado.

Las notas se incluirán al final del texto (después del listado de referencias bibliográficas), con fuente TNR tamaño 10 e interlineado sencillo. Los números de las notas en el texto aparecerán como superíndices sin paréntesis.

Las figuras (mapas, croquis, gráficos, fotografías) deben contar con resolución de 300 píxeles, formato JPG y ser visualmente aceptables. Toda figura debe tener su correspondiente pie y, cuando corresponda, fuente consultada (con letra TNR 10 normal); además, estará referenciada en el texto de la siguiente forma: (ver Fig. 1).

Todas las obras citadas en el desarrollo deberán consignarse en el listado de referencias bibliográficas en orden alfabético. Cada entrada en las referencias bibliográficas deberá tener los siguientes datos:

Autor/es: Apellido/s primero (en mayúsculas simples); luego una coma seguida de las iniciales del/los nombre/s. En obra con autoría múltiple se citan todos los autores hasta el séptimo. En el caso que posea ocho autores o más, se debe consignar hasta el sexto, colocar puntos suspensivos y a continuación el apellido e inicial del último autor. Si el autor es una entidad se coloca el nombre completo de la misma. Si se trata de un organismo oficial de Estado, se consigan el nombre del país, provincia o ciudad (según corresponda) seguido del nombre completo del organismo. En caso de autor desconocido se comienza la cita directamente por el título de la obra.

Fecha: El año de publicación en números arábigos y entre paréntesis. Si el autor del artículo lo considera importante, además de la fecha de edición del material que citó, puede agregar entre corchetes la fecha de la primera edición de ese material. Si la obra no tiene fecha se debe consignar: (s.f.). Si se encuentra en proceso de publicarse colocar: (en prensa).

Nombre de libros y revistas: En cursivas mayúscula-minúsculas. Debe consignarse en su totalidad y tal como se encuentra en la obra original.

Nombre de artículo: Entre comillas y letras minúsculas (debe consignarse en su totalidad y tal como se encuentra en la obra original), seguido de la fuente (libro o revista de donde lo leyó) y el número de las páginas que ocupa en esa publicación.

Lugar: Ciudad donde se localiza la sede editorial de la obra. Si no se lo puede determinar de ninguna manera debe consignarse: (s.l.).

Editorial: Nombre de la editorial responsable de la obra. Deben omitirse las palabras editorial y librería, así como todas las abreviaturas de la razón social de la firma editorial. Si se trata de una institución o entidad debe consignarse el nombre completo de la misma. En el caso que no pueda determinarse editorial, institución o entidad editora, puede consignarse la imprenta si la hubiera. Si tampoco existiera este dato, debe colocarse: (s.n.).

Ejemplos:

Academia Nacional de la Historia. (1979). *Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su Campaña al Desierto (1833-1834)*. Buenos Aires: Autor.

Boccaro, G. (1999). Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. En Boccaro, G. y Galindo, S. (eds.), *Lógica mestiza en América* (pp. 21-59). Temuco: Instituto de Historia Indígenas, Universidad de la Frontera.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). El propósito de la sociología reflexiva. En Bourdieu, P. y L. Wacquant (comps.), *Una invitación en sociología reflexiva* (pp. 101-300). Buenos Aires: Siglo XXI.

Mayo, C. (1985). El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810). *Revista de Indias*, XLV(175), 235-243.

Mörner, M. (1985) [1953]. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Ratto, S. (2005). Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos (Buenos Aires en la década de 1830). *Mundo Agrario*, 5(10). Recuperado de: <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/handle/987654321/144793>

Swartz, M., Turner, V. y Tuden, A. (1994) [1966]. Antropología política: una introducción. *Alteridades*, 4(8), 101-126.

SECCIÓN DOCUMENTOS

Esta sección publica documentos de Archivo que revistan interés para el estudio de alguna problemática de la revista Tefros.

Se respetarán todas las normas indicadas en la Sección Artículos Originales: espacio y medio en fuente TNR tamaño 12, en papel A4, todo en programa Word.

Considerar el siguiente orden de presentación:

TITULO

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE: español, portugués e inglés.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO: Indicar lugar y fecha de confección y de ubicación actual. Reseña y análisis de su contenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (ver modelo artículos originales)

NOTAS

AGRADECIMIENTOS

TRANSCRIPCIÓN: debe presentarse la transcripción total del documento analizado, respetando la ortografía del mismo. Si no se entendiese alguna palabra indicar: [ilegible]. En caso de cambios en la caligrafía, roturas o manchas del documento, indicarlo en nota.

IMAGEN: de un folio del documento a modo de ilustración (debe incluirse obligatoriamente una imagen JPG, resolución de 300 píxeles).

SECCIÓN RESEÑAS DE LIBROS

Se respetarán todas las normas indicadas en la Sección Artículos Originales salvo la extensión del texto, el cual no deberá superar las 7 carillas escritas a espacio y medio en fuente TNR tamaño 12, papel A4, incluyendo resumen en español, portugués e inglés, palabras clave en los 3 idiomas, texto, notas, agradecimientos y referencias bibliográficas. Todo en programa Word.

Indicar al inicio los datos editoriales del libro reseñado (autor, fecha, nombre del libro, lugar y editorial).

SECCIÓN MAPA DE PORTADA

Esta sección corresponde al mapa de portada de cada volumen de la Revista. Publica mapas históricos vinculados a alguna frontera interétnica junto a un comentario sobre el mismo. Se respetarán todas las normas indicadas en la Sección Artículos Originales salvo la extensión

del texto, el cual no deberá superar las 2 carillas escritas a espacio y medio en fuente TNR tamaño 12, papel A4, incluyendo título (nombre del mapa) y referencia de localización en español, portugués e inglés, palabras clave en los 3 idiomas, texto de contenido, referencias bibliográficas. Adjuntar Mapa propuesto en formato JPG, resolución de 300 píxeles y nota de aceptación de publicación del Archivo o Institución de origen.

GRILLA DE EVALUACIÓN REVISTA TEFROS

La Dirección de la Revista y el Comité Editor agradecen desde ya su participación como evaluador/a.

Si, por la razón que fuere, Ud. considera que no puede llevar a cabo el trabajo encargado, le agradeceremos que nos lo haga saber lo antes posible.

Su identidad como evaluador será reservada.

INDICADORES REFERENCIALES

Título del artículo:	
Fecha de envío por parte del Comité Editor	
Fecha de devolución por parte del Evaluador	

POR FAVOR, COLOQUE UNA CRUZ (X) EN LA CELDA CORRESPONDIENTE:

Aspecto a evaluar	Aceptable	Relativamente aceptable	No aceptable
Pertinencia temática a la Revista TEFROS			
Relevancia del tema			
Originalidad			
Claridad y precisión del lenguaje			
Coherencia entre objetivos, metodología y data			
Bibliografía citada			
Lectura crítica de bibliografía y fuentes			
Articulación de las conclusiones con el resto del trabajo			
Adecuación del formato del artículo a las normas editoriales TEFROS			

Título			
Figuras u otro material gráfico			
Resumen			

DECISIÓN: (COLOQUE UNA CRUZ (X) EN EL PARÉNTESIS DE LA DERECHA)

☐ **Publicar sin modificación** ()

☐ **Publicar con modificaciones parciales** ()
 (Indique las partes que deben modificarse
 y cómo podrían hacerse tales modificaciones)

☐ **No Publicar** ()
 (Indique las razones)

REPORTE DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS (En caso de considerar necesario hacer llegar algún comentario al autor, le pedimos que por favor lo detalle en el siguiente espacio asignado a tal fin)

NORMAS ÉTICAS

(Basadas en COPE's <http://publicationethics.org/>)

Conflicto de intereses

Los editores de la revista TEFROS se comprometen a respetar normas éticas que eviten conflictos de intereses entre todos los que participan en la producción de artículos (autores, revisores, editores, etc.). Los artículos recibidos deben ser originales en su totalidad, estando prohibida su publicación previa o simultánea en otra revista y/o libro. En caso de su publicación posterior en otra revista y/o libro deberá explicitarse, como pie bibliográfico, que su primera edición pertenece a la Revista Tefros. La obra queda bajo los alcances de Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Cada texto recibido por la revista será evaluado por su contenido científico bajo el mecanismo de revisión externa doble ciego. Se evitarán discriminaciones de cualquier tipo (filiación política, tendencia ideológica o metodológica, género, orientación sexual, creencias religiosas, etc.). Igualmente, se dejarán de lado aquellas evaluaciones externas en las que se entremezclen posiciones personales.

Tanto los autores como los evaluadores podrán manifestar los conflictos de intereses que tuvieran en el momento de enviar o recibir los artículos. Si luego de la publicación surgiera alguno, los editores están dispuestos a publicar correcciones, aclaraciones retractaciones y disculpas cuando sea necesario. A fin de evitar conflictos, se procurará por todos los medios seleccionar evaluadores que no pertenezcan a la misma institución o equipo de investigación del autor. A tal fin, se solicita a los autores que mencionen en el escrito su institución de pertenencia y la fuente de financiación de su investigación.

Normas éticas para la revisión

Junto con el envío del manuscrito, los autores deberán enviar una autorización para publicar en la que constan los términos y condiciones de publicación de la revista (conservación de

derechos de autor, originalidad, carácter inédito y permiso de los archivos o repositorios). Se incluye al final de este documento.

El Comité Editor mantendrá estricta confidencialidad en todos los pasos que constituyen el proceso de revisión, brindando las garantías de que solo las personas directamente implicadas (autor/es y evaluadores) tendrán acceso a la información contenida en manuscritos y evaluaciones.

Cada artículo original es examinado en primera instancia por el Comité Editor, que además de garantizar el cumplimiento de las normas editoriales de la revista, verificará que no existan datos que permitan establecer con facilidad la identidad del autor. En el caso de que fueran varios autores, podrá también tomar contacto con cualquiera de ellos a través de correo electrónico, de manera de despejar dudas.

Posteriormente, los dos revisores externos que reciben el trabajo deben tratarlo con absoluta confidencialidad, no pudiendo hacer uso de los datos contenidos en los trabajos hasta que estos hayan sido publicados. En caso de existir conflicto de intereses, pueden excusarse de la tarea.

Finalmente, cumplidas las instancias de evaluación externa, los editores comunicarán la decisión de aceptación o no del trabajo por parte del Comité Editor. Los autores se comprometen a considerar las sugerencias y corregir los errores marcados por los evaluadores. En caso de no estar de acuerdo con el contenido de la evaluación, podrán hacer uso de derecho a réplica, enviando una nota detallada de sus argumentos. La misma será analizada por el Comité Editor, el cual deberá resolver el caso.

Resguardos éticos y científicos de los manuscritos a publicar

En caso de detectarse que los autores han incurrido en falsificación, ocultamiento, tergiversación de datos, **plagio** o manipulación de citas, el manuscrito se retirará inmediatamente del proceso editorial. La revista se reserva la atribución de notificar a las autoridades de la institución en la que se desempeña el autor. Asimismo, los autores que envíen contribuciones a la sección Mapas y Documentos deberán adjuntar al enviar sus

manuscritos el permiso del archivo o repositorio donde se obtuvieron los documentos que se reproducen en el trabajo bajo formato fotográfico.

Los miembros del Comité Editor procurarán, preferentemente, no publicar manuscritos de su autoría en la revista TEFROS. En el caso de que un miembro decida hacerlo, los restantes integrantes del Comité Editor implementarán las acciones que se correspondan en un todo con las normas éticas y editoriales de la revista TEFROS.

El Comité Editor tendrá como uno de sus objetivos fundamentales asegurar la originalidad de los artículos recibidos, de modo de evitar el plagio de una idea ajena o de un texto ajeno o propio. En este sentido, le solicitará al autor y/o autores una declaración jurada acerca de la originalidad del trabajo de carácter obligatorio y *sine qua non* para hacer efectiva la publicación del artículo en cuestión. En caso de anexar documentos al trabajo, se debe mencionar si se posee el permiso del archivo o repositorio donde fue obtenido. Por otra parte, se pedirá a los revisores externos que informen toda situación de posible plagio al Comité Editor, acompañando su informe con las pruebas del caso y manteniendo estricta confidencialidad. El Comité Editor receptará y pondrá en marcha un proceso de evaluación de la prueba, sin perjuicio de instrumentar todas aquellas acciones que juzgue necesarias tendientes al esclarecimiento del caso. De comprobarse la situación de plagio, se informará al/los autor/res del artículo en cuestión a los fines de que puedan efectuar su descargo en el plazo de 10 (diez) días corridos después de realizada la notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber receptado descargo alguno del/los autor/es, el Comité Editor procederá a comunicar en el lapso de 72 horas a/los autor/es la decisión de rechazo del artículo para la publicación en la revista Tefros, además de informar de la misma a los revisores externos.

Ante la presentación de descargo por parte del/los autor/es, el Comité Editor tendrá 10 (diez) días hábiles para su tratamiento. Vencido dicho plazo comunicará su decisión al/los autor/es y revisores externos, la cual tendrá carácter de definitiva e inapelable.

Modelo de nota: Autorización para publicar

Lugar, fecha

SRA. DIRECTORA
REVISTA TEFROS
DRA. MARCELA TAMAGNINI
S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. con el propósito de autorizar la
publicación del artículo titulado _____”,
de mi autoría, en el **Volumen ... N° ... Año ...** Asimismo declaro que:

1. Conservo los derechos de autoría y y garantizo a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
2. El artículo es de mi autoría, es original y no ha sido publicado antes en ningún tipo de soporte. Tampoco ha sido enviado simultáneamente a otro ámbito de publicación.
3. Cuento con el permiso del archivo o repositorio donde se obtuvieron los documentos o ilustraciones que se anexan al trabajo, cualquiera sea su formato, permiso que los autoriza a publicarlos y reproducirlos, liberando a la revista y a sus editores de toda responsabilidad o reclamo de terceros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para
saludarla muy atte.

DR./MGTER./LIC.PROF. _____
DNI N° _____